NOESIS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Avenida República de El Salvador No. 836 y Suecia, Edificio Prisma Norte, Piso 11 se reúnen los siguientes socios:

- **Jorge Alfonso Cevallos Carrera**, por sus propios y personales derechos, en representación de Quinientas setenta y cinco (575) participaciones sociales de un valor de USD 1.oo dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada;

- **María de los Ángeles Lombeida Araujo,** por sus propios y personales derechos, en representación de Trescientas veinticinco (325) participaciones sociales de un valor de USD 1.oo dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y,

- **José Luis Cuesta Ribadeneira**, por sus propios y personales derechos, en representación de Cien (100) participaciones sociales de un valor de USD 1.oo dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, en su calidad de Gerente General.

Por ausencia del Presidente titular, preside estatutariamente la sesión, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira y actúa como Secretario Ad - Hoc, el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, designado por unanimidad por los socios presentes.

El Presidente, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2018.**

2. **Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018.**

3. **Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2018.**

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-**

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador (Gerente General) de la empresa por el ejercicio económico 2018 y que además le fue entregado a los socios para su revisión y análisis.

MOCIÓN: El Presidente mociona a los presentes la aprobación del Informe de Gerente General y Representante Legal, por el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.**

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura a las cifras del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2018, así como, los Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2018.

MOCIÓN: El Presidente de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2018, los que demuestran que existe una utilidad contable, es decir antes de pago de impuestos y participación laboral del citado ejercicio por el valor de USD Doce mil setecientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 25/100 (USD 12.748,25).

RESOLUCIÓN: - Los socios por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado positivo.

3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-**

El Presidente toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto mociona:

MOCIÓN: El Presidente mociona que, de la utilidad líquida del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto, lo cual constituye obligación legal de la empresa, por el valor de USD Nueve mil setecientos veintitrés dólares de los Estados Unidos de América con 03/100 (USD 9.723,03) sea enviada a la cuenta contable patrimonial denominada "Utilidades No Distribuidas".

Se aclara que la empresa en el 2018 no contó con empleados y ya se encuentra conformada la reserva legal.

RESOLUCIÓN: Luego de las deliberaciones del caso, los socios, aprueban por unanimidad la moción presentada en cuanto al monto y forma de pago en la que habrá de repartirse la utilidad líquida.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 12h35.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.

María de los Ángeles Lombeida Araujo
SOCIA

Jorge Alfonso Cevallos Carrera
SECRETARIO AD - HOC JUNTA

Jose Luis Cuesta Ribadeneira
SOCIO /PRESIDENTE JUNTA